



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **01 NOV 2006**

VISTO el Expte N° 407/06 – Letra D.A., caratulado “Rendición Servicios Básicos Octubre de 2006”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 49/100 (\$ 3.242,49);

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 49/100 (\$ 3.242,49), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2006, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 215 /2006.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

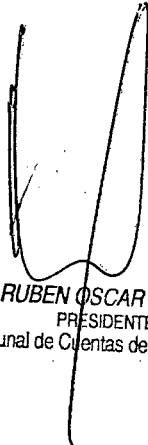


ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 215 /2.006.-

Partida Presupuestaria 1 –1 – 1 – 04 –00 – 000 – TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.006

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
CAMUZZI GAS DEL SUR	0020-22102532	1434152	3-31-313	94,45
CAMUZZI GAS DEL SUR	0020-22102538	1434152	3-31-313	124,19
TELEFONICA DE ARGENTINA	4743-31800000	N/D	3-31-314	1198,20
TELEFONICA DE ARGENTINA	8196-34600000	N/D	3-31-314	1059,30
TELEFONICA DE ARGENTINA	4161-89520000	N/D	3-31-314	36,55
PEREYRA, LEOPOLDO J.	0001-00000314	N/D	3-31-315	100,00
D.P.O.S.S.	0001-02190101	N/D	3-31-312	491,80
O.C.A.	0001-00238513	N/D	3-31-315	138,00
TOTAL				3242,49


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia